

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, Encargado de la Alcaldía, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA:** En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Señores Concejales buenas tardes, señora Secretaria, señores Directores, bienvenidos a esta nueva sesión de Concejo.- Señora Secretaria sírvase verificar el cuórum de ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Sí señor Alcalde Encargado, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 28 de enero del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente, quisiera antes de que se constate el cuórum, me conceda la palabra para pedir un cambio al Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde Encargado, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Se instala por consiguiente la sesión".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Alcalde Encargado".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "La palabra señor Alcalde Encargado".- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** "Pido la palabra señor Alcalde Encargado".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Con gusto a todo el que solicite la palabra, empezando por el Concejal Vanegas. Voy a pedirles comedidamente señoras Concejales, Concejales, quien pueda hacer una reforma al Orden del Día para que se incluya como último punto, lamentar el deceso tanto del artista Tábara como el de Efraín Ruales, pero como siguiente punto también hacer un exhorto desde el Municipio de Guayaquil, de este Concejo Cantonal tanto a la Policía Nacional para que cumpla con el trabajo que tiene que realizar a favor y en beneficio de los ciudadanos; al Consejo de la Judicatura, los jueces, los fiscales, ¿de qué sirven las obras, de qué sirve la regeneración urbana, de qué sirve todo lo que planificamos desde el Municipio de Guayaquil si no hay seguridad y no hay vida?; al Gobierno Central para que cumpla con la primera obligación del Estado que es darnos seguridad a todos, quiero pedirles nuevamente señores un trabajo en conjunto, un trabajo en equipo, desde el Municipio lo que hemos hecho y lo que hemos aprobado ha sido evidente, es público y notorio lo que hemos hecho, sin embargo, siempre será poco mientras no trabajamos en equipo, a la Policía Nacional, al Ministerio de Gobierno para que se siga fortaleciendo, que se inviertan todos los recursos necesarios, es público y notorio que la inseguridad, la delincuencia, los

ladrones, los delincuentes, los asesinos están ganando esta batalla y eso no puede pasar en este país, y de ser necesario yo creo que todos juntos como ciudad, como país debemos de impulsar si es que luego de este exhorto no se puede, no quieren, no pueden entender lo que todos queremos, lo que todos como ciudadanos anhelamos impulsar juntos una consulta popular, ciudadana por supuesto, para que jueces, fiscales, que por inoperancia o corrupción permitan que los asesinos, violadores, entren y salgan de la cárcel, sean sancionados como dice la ley, así que mi pedido a ustedes es la reforma al Orden del Día para estos dos puntos y lo de la consulta simplemente se los pongo sobre la mesa como un siguiente paso, pero en Guayaquil y en el Ecuador exigimos y merecemos seguridad y respeto. Señor Concejal Vanegas, luego señora Concejala Nicolalde, Strengge, de los que veo en mi pantalla y con gusto a quien más quiera, esto es un primer inicio para reforma del Orden del Día, más adelante en estos puntos, tendrán por supuesto el uso de la palabra para referirse a los temas pertinentes”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Alcalde Encargado, señores Concejales, Guayaquil está dolido, está para poner en término suave alarmado por el alto índice delincencial; el día de ayer un actor conocido el señor Ruales ha sido asesinado con el sistema de sicariato, y tal como usted lo señala señor Alcalde, yo por oficio coincidiendo casi plenamente con las mismas palabras solicité el día de ayer que se incluya en el Orden del Día una condolencia del Municipio para deplorar la muerte de Efraín Ruales, pero no debemos quedarnos solamente en eso, así lo he señalado también en otro oficio que he mandado a la Alcaldía; si nosotros estamos colaborando como Municipio con la Policía y cumpliendo parte de la tarea que le corresponde al gobierno, esto es, de ayudar a dar seguridad a Guayaquil, ¿dónde está el resultado de todo el apoyo que damos?, ¿dónde está realmente la gestión que se está haciendo?, esto no es solamente de jueces y fiscales, aquí también hay una falla por parte de la Policía, y tengo que yo decirlo, pues si alguien conoce este tema en los diez años que fui fiscal, los delincuentes pululan caminando libremente por la calle y no existen ni los operativos debidamente organizados ni tampoco el ánimo de detener a las bandas delincuenciales a las cuales hemos señalado varias veces, yo mismo el año pasado tuve una amenaza de muerte y cuando pedí auxilio tuve que contratar guardias personales, casualmente por señalar este tipo de cosas; creo señor Alcalde apoyando su moción en cuanto a deplorar la muerte del señor Ruales y también de pedir, de exhortar al Gobierno Nacional a la Policía que es un órgano que depende de él que nos den respuestas, respuestas claras, sinceras, directas de lo que está pasando; también he solicitado señor Alcalde igual que usted que se deplora el fallecimiento del pintor Tábara que muere a una edad elevada pero que es guayaquileño y que es un hombre que tiene una trayectoria de realce y de aplauso nacional, y quiero pedirle en ese Orden del Día que usted está pidiendo también se incluya que se deplora el fallecimiento del Ing. Guido Jalil Trejo, un distinguido empresario que Guayaquil y que el país le debe mucho; ese es mi apoyo a su moción y el pedido de inclusión de lo que estoy señalando señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Vanegas, existe la moción para el cambio del Orden del Día, señora Concejala Strengge, señora Concejala Nicolalde, mi pregunta es ¿van a solicitar una reforma adicional? ¿Se van a expresar a lo referente a este punto para dejarlo en el momento que sea tratado o van a hacer uso de la palabra en este momento? - Concejala Nicolalde y luego Concejala Strengge.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Gracias, apoyo su moción porque

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

podríamos agregar esto como 13.1 y 13.2, entonces sí y luego cuando ya nos corresponda hablar sobre el tema voy a aportar con mi opinión, gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Nicolalde. Concejala Strenge tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** “De igual manera señor Alcalde Encargado, compañeros, mi petición de palabra era justamente para deplorar el deceso de mi gran amigo, compañero, actor, músico Efraín Ruales, era para eso, en el punto hablaré sobre el tema”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Le daré la palabra primero en ese punto. Tome votación señora Secretaria por la moción presentada por el Concejal Vanegas y respaldada por las Concejales Nicolalde y Strenge”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor; .- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Héctor Vanegas, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Strenge, Murillo, Arteaga, Nicolalde y otros Concejales, en el sentido de que se modifique el Orden del Día para que se incluya como Punto 13.1: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: maestro y pintor ecuatoriano Enrique Tábara Zerna; el actor, músico y presentador ecuatoriano Efraín Alberto Ruales Ríos, así mismo del señor Guido Jalil Trejo, y, como punto número 15, Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, mediante el cual se EXHORTA a las Autoridades Judiciales y de Gobierno, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones con relación a la Seguridad Ciudadana, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE INCLUYA COMO PUNTO 13.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LOS SEÑORES: MAESTRO Y PINTOR ECUATORIANO ENRIQUE TÁBARA ZERNA; EL ACTOR, MÚSICO Y PRESENTADOR ECUATORIANO EFRAÍN ALBERTO RUALES RÍOS, Y EL ESCRITOR Y EMPRESARIO GUIDO JALIL TREJO, Y, COMO PUNTO 15: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y DE GOBIERNO, EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON RELACIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Punto uno señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: “Conocimiento, ratificación y aprobación de la licencia sin sueldo presentada por la señora Dra. Cynthia Viteri Jiménez, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **del 25 al 29 de enero de 2021, inclusive**; así como, el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En conocimiento de ustedes señores Concejales”.-

EL CONCEJAL EGIS CAICEDO: “La palabra señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALCALDE ENCARGADO:** “Concejal Caicedo”.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “Buenas tardes con todos nuevamente, para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “La moción del Concejal Caicedo tiene apoyo de los Concejales Vanegas, Rodríguez, Flores y otros, señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Rodríguez, Flores, Nicolalde, Arteaga, Strenge, Alvarez, Montaña, Pullas, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE RATIFICAR Y APROBAR LA SOLICITUD DE LA LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR LA SEÑORA DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, DEL 25 AL 29 DE ENERO DE 2021, INCLUSIVE; ASÍ COMO, EL ENCARGO DE FUNCIONES AL SEÑOR VICEALCALDE DE LA CORPORACIÓN, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO.**- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Punto número dos señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencias presentadas por los señores Concejales: **Sra. Lídice Aldas Giler**, desde el 28 de enero hasta el 11 febrero de 2021; y **Lcdo. Andrés Guschmer**, desde el 25 hasta el 28 de enero de 2021”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En conocimiento de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “La moción tiene apoyo del Concejal Vanegas y otros Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Alvarez, Strenge, Montaña, Arteaga,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: SRA. LÍDICE ALDAS GILER, DESDE EL 28 DE ENERO HASTA EL 11 FEBRERO DE 2021; Y LCDO. ANDRÉS GUSCHMER, DESDE EL 25 HASTA EL 28 DE ENERO DE 2021**.- *Con su venia señor Vicealcalde una vez aprobadas las solicitudes de licencias, se incorporan a la sesión los Concejales Ing. Walter Crespo Cepa y Lcda. Bertha Céleri Rojas, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes.*- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Bienvenidos a los Concejales que se incorporan; señora Secretaria siguiente Punto”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 21 de enero de 2021”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “La palabra señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Para mocionar a favor el Punto Tres del Orden del Día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo del Concejal Montoya, Concejales Strengé, Montaño y otros, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, abstención; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Strengé, Montaño, Arteaga, Crespo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Céleri Rojas, por no haber estado presente en la sesión anterior.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2021**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **primer debate** del proyecto de ORDENANZA PARA LA DECLARACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el Punto Cuatro del Orden del Día señor Alcalde Encargado”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Apoyo la moción”.- **EL CONCEJAL**

HÉCTOR VANEGAS: “La palabra señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción de la Concejala Flores, tiene apoyo de la Concejala Nicolalde, tiene la palabra el Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Alcalde Encargado, señores Concejales, he revisado el proyecto de Ordenanza el cual voy a apoyar, sin embargo, quiero sugerir a la proponente las siguientes modificaciones, obviamente con la opinión del señor Procurador Síndico: El título de la Ordenanza, creo que debe ser el siguiente “Ordenanza que regula bienes inmuebles que han sido declarados bajo el régimen de propiedad horizontal en el Cantón Guayaquil” y no el título que tiene actualmente. En el Art. 1.- Objeto.- tiene que quedar de la siguiente manera: “Esta Ordenanza establece las normas, procedimientos y tasas aplicables a los bienes inmuebles que se declaren bajo régimen de propiedad horizontal”, y agregar “en el Cantón Guayaquil”.- En el Art. 2, con esta inclusión que yo he hecho, ya no tendría por qué tener el primer inciso es decir “Lo referido en el artículo 1 de esta Ordenanza, se aplicará en todo el cantón Guayaquil” porque eso ya está señalado en la norma anterior; y, deberá en el segundo inciso hacerse las siguientes modificaciones: Quitar la palabra “Se” y utilizar la oración “Podrán someterse al régimen de propiedad horizontal las edificaciones que alberguen dos o más unidades de vivienda, departamentos, villas de los conjuntos residenciales, oficinas, comercios, locales,” y agregar ahí “bodegas, establecimientos industriales”, y continuar “u otros bienes que de acuerdo con el Art. 1 de la Ley de Propiedad Horizontal, sean independientes y tengan salida a una vía u otro espacio público directamente o conectado a un espacio condominal y accesible desde un espacio público que podrán pertenecer a distintos propietarios”, antes de continuar, retrocedo, en donde dice “otros bienes”, debe decir “u otros bienes inmuebles”, hay que señalar que se trata de bienes inmuebles, y al terminar donde dice “podrán pertenecer a distintos propietarios”, agregar “que sean independientes y que puedan ser enajenados individualmente”; en el Art. 3, cuando habla de la Normativa Complementaria sugiero que se suprima esta parte que dice “En caso de suscitarse dudas para la aplicación de la presente Ordenanza”, y en su lugar se ponga “En los aspectos no previstos en la presente Ordenanza” y continúa “se aplicará supletoriamente a lo establecido en las siguientes normas legales, en lo que fuere procedente:..”, es cuestión de redacción pero se explica un poco mejor el contenido de la norma. En el Art. 6, después de la letra c), agregar “los retiros frontales, laterales y terrazas de cubiertas podrán ser bienes exclusivos o comunales”. El Art. 7, quedará de la siguiente manera: “Cada propietario será dueño exclusivo de su piso, departamento, villa, local, u otro tipo de edificación y condómino en los bienes “o espacio comunales” destinados a uso común de los copropietarios del condominio inmobiliario, “debiendo permitírsele su libre acceso”.- Hago esta inclusión señores Concejales porque muchos edificios, muchas ciudadelas que tienen el régimen de propiedad horizontal, los administradores arbitrariamente se creen los dueños del edificio y no permiten a los condóminos entrar a los locales comunales.- En el Art. 8, cuando se habla del término “bienes comunes”, creo que debería ser “bienes comunales”, sin embargo me sujeto a la opinión del Procurador Síndico que el domina más la materia civil, pero creo que debe ser “bienes comunales”, y, después del texto de bienes exclusivos, en el Art. 8.1, incluir “los bienes exclusivos son los establecidos en la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento General y los que se declaren como tales, entre los que se puede mencionar el piso, casa o departamento, vivienda, local comercial, oficina o áreas industriales pertenecientes a los copropietarios que

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

se encuentran delimitados en los planos de propiedad horizontal susceptibles de aprovechamiento independiente y aquellos no declarados como bienes comunes”; y, en el tema de **bienes comunes**, incluir en la parte final del Art. 8.2, lo siguiente: “Constituyen bienes comunales los establecidos en la ley y ordenanza orgánica reformativa del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su Art. 32 de la Ley de Propiedad Horizontal y en su Reglamento General, estos bienes pueden ser espacios construidos y abiertos que deben permitir el libre acceso a todos los copropietarios, los que deberán localizarse de manera estratégica cumpliendo la Ordenanza de Uso y Ocupación de Suelo”; estas son las observaciones que me permito plantear al proyecto de Ordenanza, espero sean acogidas por la proponente y con las observaciones que pueda hacer el señor Procurador”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Vanegas. Señor Procurador tiene la palabra”.- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** “Muchas gracias señor Alcalde Encargado, señores Concejales, con el agradecimiento al Concejal Vanegas por las observaciones que las consideramos jurídicamente procedentes todas ellas, con la sugerencia de que se escuche al Director de la DECAM a efectos de que comente acerca de la modificación sugerida para el Art. 2, segundo inciso, en el que se agrega las bodegas y establecimientos industriales. Por qué sugiero eso, porque escapa eso al ámbito legal y quisiera saber si está previsto algún tipo de disposición para establecimientos industriales, de manera especial los establecimientos industriales; eso en cuanto a los comentarios de la Procuraduría Síndica Municipal, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias señor Procurador. ¿Está Christian Ponce aquí?, tiene la palabra por favor”.- **EL DIRECTOR DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS Y CONTROL MINERO:** “Buenos días Alcalde Encargado, señores Concejales, todos, referente a las observaciones del Concejal Vanegas no tengo ningún problema en que se adhieran esas otras actividades ya que igual se lo había abierto con el término “u otros bienes” para no ser tan explícitos en cada actividad, básicamente en la parte técnica cualquier edificación se puede acoger a la Propiedad Horizontal, sin otro comentario cedo la palabra señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias señor Director de Urbanismo. Señora Concejala usted tiene la última palabra para acoger o no las sugerencias del Concejal Vanegas que tienen además el apoyo de los señores Procurador Síndico y Director de DECAM”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señor Alcalde Encargado una vez escuchada la explicación y emitidas las observaciones del doctor Vanegas y haber participado el Procurador Síndico con el conocimiento adecuado y el Director de la Dirección correspondiente, el Arq. Christian Ponce procedo a acoger las observaciones emitidas por el Concejal Vanegas”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias señora Concejala. Señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Célleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la

moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, García, Céleri, Alvarez, Streng, Montaña, Crespo, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DECLARACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA PARA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “La palabra señor Alcalde Encargado”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Concejala Nicolalde tiene la palabra”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Muchas gracias, para mocionar el Punto Cinco a favor, señor Alcalde Encargado”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Moción de la Concejala Nicolalde”.- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: “La palabra señor Alcalde Encargado”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Tiene la palabra Concejal Vanegas”.- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: “Señor Alcalde Encargado, señores Concejales, he revisado el proyecto de Ordenanza y lo encuentro muy completo y por lo tanto voy a apoyar la moción de la Concejala Nicolalde”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Gracias Concejal Vanegas, moción de la Concejala Nicolalde, con apoyo del Concejal Vanegas, tome votación señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Streng Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Céleri, Alvarez, Caicedo, Montaña, Streng, Crespo, Arteaga y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CINCO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA PARA**

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).-

EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Punto Seis señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO SEIS DEL

ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN POR COVID-19 PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL "SISTEMA METROVÍA" de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL**

SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Antes de llevarlo a votación y para que ustedes conozcan a profundidad del tema voy a darle la palabra al Ab. Pinto, que está aquí por parte de Metrovía para que nos haga una explicación amplia del tema".- **EL ABOGADO JORGE PINTO-GERENTE GENERAL DE LA**

FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE

GUAYAQUIL: "Muy buenas tardes señor Alcalde Encargado, buenas tardes señores Concejales, bueno este proyecto se ha presentado en conjunto con la Autoridad de Tránsito Municipal por motivo de que el Sistema Metrovía que es el principal sistema de transporte urbano en la ciudad se vio muy afectado a raíz de la pandemia; voy a citar solamente un primer periodo que corresponde del 23 de marzo al 18 de mayo de 2020, donde la reducción de pasajeros fue alrededor del 90%, ojo durante aquel momento encontrándonos en estado de excepción y con restricción de movilidad de tránsito el Sistema Metrovía nunca dejó de trabajar para poder transportar a las personas que estaban vinculadas a sectores estratégicos, sector de la salud y en general para lo básico que necesitaba para ese tema, solamente durante ese periodo en mención hubo una reducción de casi el 90% de pasajeros; repito sin embargo el Sistema Metrovía fue el único que en conjunto con ciertas rutas de la salud continuaron trabajando, no obstante y adicional a eso, aun manteniéndonos con restricciones de aforo del 50%, el sistema hoy en día no transporta ni siquiera ese 50%, está alrededor del 40% de pasajeros en condiciones normales frente a cualquier año comparado, básicamente eso, por eso nace esta propuesta de darle una sostenibilidad al principal sistema de la ciudad y sobre todo porque es el único sistema de transporte municipal, porque las inversiones en terminales, en paradas e infraestructuras ha venido netamente desde el Municipio de forma histórica, por eso nace esta propuesta señores Concejales, a su consideración".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Gracias Abogado Pinto ahora sí señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Alcalde Encargado".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:**

"Señor Alcalde Encargado, escuchando la explicación del Ab. Pinto, efectivamente la Metrovía que es un servicio masivo, público, definitivamente el 90% bajó en la época de la pandemia, y recordemos que no solamente se afectó al servicio público si no que se afectó a todos los transportistas en este aspecto, porque aparte de eso tenían sus unidades deshabilitadas que no podían rodar por el mantenimiento demasiado costoso que se le daba, pero que sin embargo se hacía el esfuerzo de poder dar el servicio a la ciudadanía, más aún después cuando el COE determinó el aforo que tenían que manejar en la Metrovía y que era el 30% y después subió al 50%, sin embargo, esa

capacidad no cubrían los gastos, sabemos que el Municipio mantiene las obras de infraestructura que se está haciendo y que se ha hecho, y creo conveniente que es importante apoyar a este medio de transporte masivo que, como lo dijo el Ab. Pinto, es el único medio de transporte municipal que da el servicio, pero recordemos que los vehículos no son del Municipio, son de la Fundación Metrovía pero que la infraestructura si es municipal y eso debemos de apoyar, cuidar la situación para que este sistema que por mucho tiempo se buscó a que dé un buen servicio de calidad no decaiga ni quiebre, elevo a moción el Punto Seis del Orden del Día”.- **EL CONCEJAL VANEGAS:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Flores. Concejal Vanegas tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Alcalde Encargado, señores Concejales, he revisado el proyecto de Ordenanza tengo algunas dudas y en este primer debate voy a abstenerme de votar hasta poder hacer las consultas necesarias y poder cambiar mi posición”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Vanegas, por estar legalmente interpuesta la abstención considérela señora Secretaria, tome votación.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, abstención.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales García, Nicolalde, Pullas, Montaña, Arteaga, Crespo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto SEIS del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención del Concejal Héctor Vanegas.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN POR COVID-19 PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL “SISTEMA METROVÍA” DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Dirección Financiera: **7.1. DF-2021-0106** suscrito por el Ing. Enrique Camposano Castro, Director Financiero Municipal, relativo a la **AUTORIZACIÓN** del Cuerpo Edificio, para proceder con la inversión en un Certificado de Tesorería, basada en la propuesta contenida en el Oficio Nro. MEF-SFP-2021-0054-O del Ministerio de Economía y Finanzas.- **7.2. DF-2021-0096** suscrito por el Ing. Enrique Camposano Castro, Director Financiero Municipal, relativo a la **AUTORIZACIÓN** de entrega de Bonos Estado y posterior suscripción de un Convenio con EMAPAG-EP para la Formalización de esta Cesión de Bonos, en pago por la devolución del IVA por el monto de US\$6´684,146.98”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

conocimiento de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Para mocionar a favor el punto siete del Orden del Día, señor Alcalde Encargado”.- **EL CONCEJAL ALFREDO MONTOYA:** “Apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo del Concejal Montoya y otros Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Célleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, García, Célleri, Arteaga, Montaña, Pullas, Crespo, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto SIETE del Orden del Día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA: DF-2021-0106 Y DF-2021-0096, SUSCRITOS POR EL ING. ENRIQUE CAMPOSANO CASTRO, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, Y RESUELVE AUTORIZAR SE PROCEDA CON LA INVERSIÓN EN UN CERTIFICADO DE TESORERÍA, BASADA EN LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO NRO. MEF-SFP-2021-0054-O DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Y SE REALICE LA ENTREGA DE BONOS ESTADO Y POSTERIOR SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON EMAPAG-EP PARA LA FORMALIZACIÓN DE ESTA CESIÓN DE BONOS, EN PAGO POR LA DEVOLUCIÓN DEL IVA POR EL MONTO DE US\$6´684,146.98**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **8.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN EDÚCATE**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 60.000,00 a favor de la Fundación EDÚCATE para llevar a cabo el RETO CULTURA.- **8.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**, que tiene por objeto transferir a la citada Empresa la cantidad total de **USD\$ 3´619.086,88** para el ejercicio económico del año 2021. La entrega de fondos permitirá a la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP, contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales, en beneficio del turismo para el cantón Guayaquil.- **8.3.**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP., que tiene por objeto transferir a la citada Empresa la cantidad total de **USD\$ 2'006.810,41**, para el ejercicio económico del año 2021. La entrega de fondos permitirá a la referida Empresa Pública Municipal, contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales determinados en la Ordenanza que regula su creación y funcionamiento.- **8.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP**, que tiene por objeto la asignación de recursos a la citada Empresa por la cantidad de **USD\$ 45'000.000,00**, para que pueda contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales, en especial para cubrir la contraparte local de varias obras de agua potable y alcantarillado en la ciudad, financiadas con diferentes fuentes tanto internas como externas, así como el servicio de la deuda de los mismos.- **8.5. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 04 DE MAYO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**, con el objeto modificar las Cláusulas Quinta 5.3 y Séptima, prorrogando el plazo de la ejecución del referido instrumento”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Señor Alcalde Encargado la palabra por favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias Alcalde Encargado, para mocionar a favor el punto 8 del Orden del Día, es importante mencionar que hay una frase que la hemos usado durante todo este tiempo que significa Guayaquil no para y que es a través de la transferencia de estos fondos los que permiten a cada una de las empresas públicas, tanto de turismo, de vivienda, la empresa de Agua Potable Municipal, realizar y continuar las obras que se vienen desarrollando, esas obras se traducen siempre en trabajo, en reactivación económica, y es en donde a Guayaquil se lo tiene en el sitio que está de acuerdo a las circunstancias que estamos viviendo, gracias señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Pullas. Moción de la Concejala tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Nelly Pullas, debidamente respaldada por los Concejales Montoya, Strenge, García, Arteaga, Flores, Crespo, Nicolalde y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto OCHO del Orden del Día, con sus cinco numerales, han

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 8.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN EDUCATE, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE USD \$ 60.000,00 A FAVOR DE LA FUNDACIÓN EDUCATE PARA LLEVAR A CABO EL RETO CULTURA.-** 8.2. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA EMPRESA LA CANTIDAD TOTAL DE USD\$ 3'619.086,88 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021. LA ENTREGA DE FONDOS PERMITIRÁ A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INSTITUCIONALES, EN BENEFICIO DEL TURISMO PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL.-** 8.3. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA EMPRESA LA CANTIDAD TOTAL DE USD\$ 2'006.810,41, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021. LA ENTREGA DE FONDOS PERMITIRÁ A LA REFERIDA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL, CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DETERMINADOS EN LA ORDENANZA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.-** 8.4. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, QUE TIENE POR OBJETO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LA CITADA EMPRESA POR LA CANTIDAD DE USD\$ 45'000.000,00, PARA QUE PUEDA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INSTITUCIONALES, EN ESPECIAL PARA CUBRIR LA CONTRAPARTE LOCAL DE VARIAS OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD, FINANCIADAS CON DIFERENTES FUENTES TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE LA DEUDA DE LOS MISMOS.-** 8.5. **ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 04 DE MAYO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, CON EL OBJETO MODIFICAR LAS CLÁUSULAS QUINTA 5.3 Y SÉPTIMA, PRORROGANDO EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL REFERIDO INSTRUMENTO”.-EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Siguiendo punto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA:**

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-CON-2021-00673**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio aprobar el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador, cuyo objeto es el otorgamiento de un financiamiento por el valor US\$7,455,312.37 destinados al proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de varias calles en el sector urbano de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas" con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y transporte de los usuarios y habitantes de los sectores Enner Parrales y Guasmo ubicados al norte y sur, respectivamente, de la ciudad de Guayaquil; así como, el Acta de Compromiso de Anticorrupción anexa".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS**: "Apoyo la moción señor Alcalde Encargado, la propongo".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: "Moción del Concejal Vanegas tiene apoyo de las Concejalas Nicolalde, Arteaga y otros, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: "Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Héctor Vanegas, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Flores, Arteaga, Montoya, Alvarez, Strenge, Crespo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto NUEVE del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-CON-2021-00673, Y RESUELVE APROBAR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, CUYO OBJETO ES EL OTORGAMIENTO DE UN FINANCIAMIENTO POR EL VALOR US\$7,455,312.37 DESTINADOS AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES EN EL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS" CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y TRANSPORTE DE LOS USUARIOS Y HABITANTES DE LOS SECTORES ENNER PARRALES Y GUASMO UBICADOS AL NORTE Y SUR, RESPECTIVAMENTE, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL; ASÍ COMO, EL ACTA DE COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN ANEXA"**.-**EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2021-00153 relativo al Plano Único del Diseño Urbanístico y las afectaciones para la Regularización de la Cooperativa El Encanto, Polígono 22, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "La palabra señor Alcalde Encargado".- **EL ALCALDE ENCARGADO**: "Concejala Luzmila Nicolalde tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**:

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

“Para mocionar a favor el Punto Diez del Orden del Día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo de los Concejales García, Céleri, Vanegas, Flores, Montaña, Montoya entre otros, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales García, Vanegas, Céleri, Crespo, Alvarez, Montaña, Montoya, Murillo, Strenge, Flores, Pullas, Arteaga y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DIEZ del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL INFORME DAJ-IJ-2021-00153 RELATIVO AL PLANO ÚNICO DEL DISEÑO URBANÍSTICO Y LAS AFECTACIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA COOPERATIVA EL ENCANTO, POLÍGONO 22, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**-**EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: **COM.URB-2021-001, COM.URB-2021-002, COM.URB-2021-003, COM.URB-2021-004, COM.URB-2021-005, COM.URB-2021-006, COM.URB-2021-007, COM.URB-2021-008, COM.URB-2021-009, COM.URB-2021-010, COM.URB-2021-011, COM.URB-2021-012, COM.URB-2021-013, COM.URB-2021-014, COM.URB-2021-015, COM.URB-2021-016, COM.URB-2021-017, COM.URB-2021-018, COM.URB-2021-019, COM.URB-2021-020, COM.URB-2021-021, COM.URB-2021-022, COM.URB-2021-023, COM.URB-2021-024, COM.URB-2021-025, COM.URB-2021-026, COM.URB-2021-027, COM.URB-2021-028, COM.URB-2021-029, COM.URB-2021-030, COM.URB-2021-031, COM.URB-2021-032, COM.URB-2021-033, COM.URB-2021-034, COM.URB-2021-035, COM.URB-2021-036, COM.URB-2021-037, COM.URB-2021-038, COM.URB-2021-039, COM.URB-2021-040, COM.URB-2021-041, COM.URB-2021-042, COM.URB-2021-043, COM.URB-2021-044, COM.URB-2021-045, COM.URB-2021-046, COM.URB-2021-047, COM.URB-2021-048, COM.URB-2021-049, COM.URB-2021-050, COM.URB-2021-051, COM.URB-2021-052, COM.URB-2021-053, COM.URB-2021-054, COM.URB-2021-055, COM.URB-2021-056, COM.URB-2021-057, COM.URB-2021-058, COM.URB-**

2021-059, COM.URB-2021-060, COM.URB-2021-061, COM.URB-2021-062, COM.URB-2021-063, COM.URB-2021-064, COM.URB-2021-065, COM.URB-2021-066, COM.URB-2021-067, COM.URB-2021-068, COM.URB-2021-069, COM.URB-2021-070, COM.URB-2021-071, COM.URB-2021-072, COM.URB-2021-073, COM.URB-2021-074, COM.URB-2021-075, COM.URB-2021-076, COM.URB-2021-077, COM.URB-2021-078, COM.URB-2021-079, COM.URB-2021-080, COM.URB-2021-081, COM.URB-2021-

082.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Adelante Concejala”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el punto once del Orden del Día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción de la Concejala Flores tiene apoyo de la Concejala Nicolalde y otros Concejales tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, García, Montoya, Murillo, Montaña, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto ONCE del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, RELATIVOS A LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE CONSTRUCCIÓN Y**

USO DE SUELO, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: COM.URB-2021-001, COM.URB-2021-002, COM.URB-2021-003, COM.URB-2021-004, COM.URB-2021-005, COM.URB-2021-006, COM.URB-2021-007, COM.URB-2021-008, COM.URB-2021-009, COM.URB-2021-010, COM.URB-2021-011, COM.URB-2021-012, COM.URB-2021-013, COM.URB-2021-014, COM.URB-2021-015, COM.URB-2021-016, COM.URB-2021-017, COM.URB-2021-018, COM.URB-2021-019, COM.URB-2021-020, COM.URB-2021-021, COM.URB-2021-022, COM.URB-2021-023, COM.URB-2021-024, COM.URB-2021-025, COM.URB-2021-026, COM.URB-2021-027, COM.URB-2021-028, COM.URB-2021-029, COM.URB-2021-030, COM.URB-2021-031, COM.URB-2021-032, COM.URB-2021-033, COM.URB-2021-034, COM.URB-2021-035, COM.URB-2021-036, COM.URB-2021-037, COM.URB-2021-038, COM.URB-2021-039, COM.URB-2021-040, COM.URB-2021-041, COM.URB-2021-042, COM.URB-2021-043, COM.URB-2021-044, COM.URB-2021-045, COM.URB-

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 33
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

2021-046, COM.URB-2021-047, COM.URB-2021-048, COM.URB-2021-049, COM.URB-2021-050, COM.URB-2021-051, COM.URB-2021-052, COM.URB-2021-053, COM.URB-2021-054, COM.URB-2021-055, COM.URB-2021-056, COM.URB-2021-057, COM.URB-2021-058, COM.URB-2021-059, COM.URB-2021-060, COM.URB-2021-061, COM.URB-2021-062, COM.URB-2021-063, COM.URB-2021-064, COM.URB-2021-065, COM.URB-2021-066, COM.URB-2021-067, COM.URB-2021-068, COM.URB-2021-069, COM.URB-2021-070, COM.URB-2021-071, COM.URB-2021-072, COM.URB-2021-073, COM.URB-2021-074, COM.URB-2021-075, COM.URB-2021-076, COM.URB-2021-077, COM.URB-2021-078, COM.URB-2021-079, COM.URB-

2021-080, COM.URB-2021-081, COM.URB-2021-082.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Punto doce señora Secretaria".-LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CTLSB-MIMG-2020-024** de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio APROBAR el expediente relativo al Plan Habitacional MI LOTE 1 en los términos citados y cuyos antecedentes son parte integral del Orden del Día".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Alcalde Encargado".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señor Alcalde Encargado después de haber analizado todos estos temas en la Comisión que presido sugerimos mandar al Concejo para su respectiva aprobación; elevo a moción este punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Moción de la Concejala Flores, tiene apoyo de la Concejala Nicolalde y otros Concejales también, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: "Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Arteaga, Montoya, Caicedo, Strenge, Montaña, Pullas, Crespo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOCE del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACOGE EL INFORME CTLSB-MIMG-2020-024 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, Y RESUELVE APROBAR EL EXPEDIENTE RELATIVO AL PLAN HABITACIONAL MI LOTE 1 EN LOS TÉRMINOS CITADOS Y CUYOS ANTECEDENTES SON PARTE INTEGRAL DEL ORDEN DEL DÍA**".-EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del DR. OSCAR GASTÓN PALADINES VALLAZA”.- Como Punto 13.1: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil por la cual se deplora el deceso de los señores: Maestro y Pintor Ecuatoriano: ENRIQUE TÁBARA ZERNA; Actor, Músico y Presentador Ecuatoriano: EFRAÍN ALBERTO RUALES RÍOS; y, Escritor y Empresario Ecuatoriano GUIDO JALIL TREJO”.-**EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Strengé, Concejala Nicolalde, en ese orden y luego de los demás Concejales que quieran intervenir”.- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** “Muchas gracias Alcalde Encargado, para deplorar el deceso de todos los ciudadanos mencionados en el punto trece, pero me permito especialmente dirigirme a una muerte ocurrida el día de ayer, que ha impactado a todo el país, quería pronunciarlo primero como ciudadana a través de este Concejo y en nombre de los ciudadanos que estamos afectados por esta temprana e injusta partida, quiero levantar mi voz y me quiero unir señor Alcalde al exhorto que usted mencionaba al inicio de esta sesión, solicitando justicia para todas aquellas víctimas de sicariato y de violencia en nuestro país y de exigir seguridad para todos nosotros, estamos viviendo tiempos muy violentos, ayer fue Efraín Ruales pero cada día lamentablemente en diferentes rincones de nuestro país ocurren muertes violentas e injustas arrebatándole a las familias un hijo, un padre, un hermano, un novio, un amigo; como amiga personal de Efraín y como persona cercana a su familia quiero pedir a Dios sabiduría y paz para que la familia pueda transformar este inmenso impacto y dolor en su ausencia, en la aceptación, en consuelo, en calma. Somos seres de paso sin duda alguna pero hay muertes que por su forma nos impactan muchísimo más, paz en la tumba de nuestro querido amigo Efraín Ruales Ríos, gracias señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Strengé. Concejala Nicolalde tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señor Alcalde Encargado, quiero en este punto 13 por supuesto unirme y expresar mi dolor por el fallecimiento de estos distinguidos caballeros, doctor Oscar Gastón Paladines Vallaza, Guido Jalil, expresar también mi pesar por el fallecimiento del maestro Enrique Tábara, quien a través de sus pinceles, telas, espátulas, siempre nos transportó a un hermoso universo artístico en todo su esplendor con bellísimos colores, luz y por sobre todo originalidad, expositor nacional e internacional de gran renombre, siempre puso en alto el nombre de Ecuador en el mundo de las artes, y cómo no voy a deplorar el deceso de un nombre tan joven y siento el dolor como madre, de Efraín Ruales, mi hijo tiene su misma edad, que hayan tomado la vida de una forma tan miserable y violenta de Efraín duele a todos quienes lo conocimos e inclusive a las personas que no lo conocieron pero que a través de la pantalla fueron testigos de todo su talento, de su histrionismo, de su bondad, de su calidad de ser humano, por supuesto que pido que Efraín haya sido acogido en los brazos de Dios y que tenga paz, es por esta razón señor Alcalde Encargado, mire por esta muerte violenta, por esta muerte injusta, que nadie ni se le espera es que me uno a su exhorto y apoyo que todos nosotros podamos decirle a la ciudad de Guayaquil lo que sentimos; el Municipio de Guayaquil mire le voy a decir una frase “con dinero se puede comprar todo menos la felicidad que es mucho más barata y mucho más cara a la vez” a qué me refiero el Municipio de Guayaquil cada año impulsa, hace, construye obras que sirven para el beneficio de todas las personas, en la Administración anterior de Jaime Nebot y en esta Administración han sido manejadas con

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 19 de 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

éxito su economía, sus finanzas, entonces a eso me refiero, tenemos el dinero y es por esta razón que hemos podido ayudar con mucha eficacia a la Policía proporcionándoles no solamente los vehículos, modernizando con tecnología esos medios para que puedan combatir la delincuencia si no también hemos aportado con personal, entonces mire exhortar que cada quien haga lo suyo, porque los guayaquileños cada día vivimos cuando salimos a la calle un acechante peligro, entonces tenemos derruidas nuestras esperanzas de tranquilidad y eso es lo que queremos en el momento que, y vuelvo a la frase, cuando obtenemos felicidad podremos crear una cultura de paz, una cultura de derechos, una ciudad donde se respete la vida, el pensamiento principalmente de cada uno, yo apoyo su exhorto señor Alcalde Encargado, y yo tengo la certeza que todos mis compañeros Concejales van a apoyar el pronunciamiento del Municipio con respecto a este tema; paz en la tumba de Efraín Ruales, de Enrique Tábara, de Guido Jalil y también de don Oscar Paladines”.-**EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Nicolalde. Concejal Vanegas, Concejales Flores, Pullas, en ese orden”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** Señor Alcalde Encargado, señores Concejales qué más tiene que esperar Guayaquil, para reflexionar ante el caos que vivimos en el tema de la inseguridad en que estamos, ayer fue el señor Ruales pero antes de él han sido asesinados en nuestras calles casi todos los días bajo el sistema de sicariato ciudadanos de Guayaquil que han dejado en la orfandad hijos y que ha dejado viudas, Guayaquil tiene que tomar medidas que demuestren la eficiencia de este Concejo, no solamente en dar dinero para que la policía haga su tarea, que no la está haciendo, y que lo digo con firmeza asumiendo una responsabilidad de un gobierno que es un desastre en tema de seguridad y en todos los temas que están bajo su responsabilidad, creo yo señor Alcalde Encargado que además de poner las cámaras de seguridad, de todo lo que se hace y más allá de nuestros deberes Guayaquil debe destinar de manera inmediata tal vez un equipo de veedores para que estos veedores debidamente acreditados puedan observar ciertos casos judiciales para saber si de verdad hay o no un correcto proceder de jueces y fiscales, yo no creo que sumarnos a criticar al sistema judicial es la respuesta, es ir a ver dónde está la falla, descubrirla y ahí sí denunciarla con fundamento, con razón, creo que así como se ha invertido en varias Direcciones que son vitales hay la necesidad señor Alcalde Encargado de crear tal vez una comisión de seguridad y crear un área en donde abogados que sean contratados por el Municipio puedan ser veedores de los procesos, siguiendo los procedimientos pertinentes y que señala la ley, por eso su exhorto debe ser aprovechado para estudiar esta posibilidad, esta forma de ayudar a controlar, aquí todavía existen, señor Alcalde Encargado, miles de venezolanos que pululan en nuestras calles y que son la fuente, aunque usted no lo crea, son la fuente de la delincuencia, no hay banda, no hay grupo de ladrones, no hay grupo de delincuentes donde no haya un venezolano que esté metido de por medio, y esto no lo digo porque tenga alguna fobia contra ellos, esto lo dicen los números y lo dicen todos los documentos que prueban lo que estoy señalando, como puede ser que ni siquiera tengamos la capacidad de censar a los venezolanos que están de manera irregular, ilegítimamente en nuestra ciudad y si fuese así si no obtienen la visa para estar aquí tienen que irse de Guayaquil, no solo ellos, si son colombianos, si son peruanos, los que sean, pero Guayaquil tiene que tomar alguna medida de manera eficaz y directa, y creo que debemos ya buscar los caminos legales para que así sea; yo apoyo su exhorto y voy más allá y dejo en el debate mi planteamiento, un abrazo”.-

EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Concejala Flores".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Señor Alcalde Encargado, acogiéndome al apoyo de su exhorto pero también a la triste realidad de lo que estamos viviendo en esta ciudad, también dejar en alto el nombre del señor Guido Jalil Trejo, abuelo de Guido Jalil, un compañero que fue suplente mío en la Asamblea, el triste dolor de la pérdida de un empresario honesto y apegado siempre a la solidaridad cuando ha sido necesario, la tristeza que hoy el Ecuador entero está viviendo por el fallecimiento tan vil, porque no hay otro término para decir, como matan a un joven que estaba en todo su apogeo de vida, nadie tiene derecho a matar a nadie, pero aquí la justicia verdaderamente, como dicen no tenemos que criticar a la justicia, pero recordemos que nuestra Alcaldesa ha puesto toda su contingencia y todo lo necesario para que aquí en Guayaquil se vuelva a conformar la seguridad como antes se lo hizo en la época del Alcalde Nebot pero sin embargo, como lo manifiesta el compañero Vanegas no hay seguridad social, no hay seguridad aquí ni en ninguna parte del Ecuador, a diario matan a las personas, a ese señor que lo mataron y mataron a su hija y tantas personas, a ese señor el bodeguero que lo mataron, nosotros estamos al libre albedrío, sabemos que salimos de nuestros hogares pero no sabemos si regresamos, no tenemos deuda con nadie pero sin embargo hasta por equivocación los matan, dónde están las leyes verdaderamente, me acuerdo que nosotros fuimos los pioneros de ir a la Asamblea para presentar un proyecto de ley al Código Orgánico Integral Penal para que las leyes sean más severas, más drásticas contra los asesinos, violadores y sin embargo ha quedado en el stand by, nos queda debiendo esta Asamblea que se va, esperemos que la Asamblea que venga sea rígida y fuerte y que los verdaderos proyectos de seguridad social que es el que prevalece para poder vivir, porque de nada vale, como dijo Luzmila, hacer obras, embellecer a Guayaquil, embellecer el país, si no tenemos la protección de la vida de nosotros, y digo de nosotros porque así como pasó con él puede pasar con cualquiera, con cualquier ser humano no necesitamos que sea ni de la televisión, ni que sea periodista, ni que sea profesional ni que no sea profesional, necesitamos el respeto para todos los ciudadanos y la seguridad que merecemos; el Municipio no tiene ninguna responsabilidad se dirá de seguridad social, pero sin embargo, hemos acogido una responsabilidad como autoridades que somos en cuidar la vida de nuestros ciudadanos y que lo estamos haciendo también en la salud, más aún de qué nos vale todo este trabajo si las verdaderas autoridades cuando tienen que sancionar verdaderamente a un delincuente lo aflojan, y más pena tiene uno que se roba una gallina, entre comillas, que el que verdaderamente mata a una persona, eso es lo doloroso, eso es lo triste, y todos estamos viviendo eso dolor ahora, yo lo conocí solamente en la televisión al joven, pero hasta el fondo de mi alma ha llegado el dolor de ver que cómo es posible que maten, roben; miren los asaltos que hacen en los colectivos, sin piedad alguna, con cuchillo se suben a robar y después de dos o tres días los sueltan, entonces de qué seguridad podemos hablar aquí, por más de cámaras que se pongan, por más de control que se dé, aquí creo que la policía debe de actuar, y el exhorto no es solamente así, sino un exhorto más fuerte y severo, porque ya Guayaquil está cansada y si en el último de los casos tendremos que salir a las calles a rechazar la muerte de los que se han dado y respaldar la vida de los que estamos aún con vida tendremos que hacerlo señor Alcalde Encargado, porque no aguanta más Guayaquil con esta tristeza, con esta gran violencia que se está viviendo aquí, y todos debemos de cuidarnos, respaldo su moción

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 21 de 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

señor Alcalde Encargado, su exhorto, y nos quedamos con ese dolor inmenso y paz en su tumba de todos los que han fallecido, gracias señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Flores. Concejala Pullas tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias Alcalde Encargado, realmente como ciudadana responsable, como Concejala es mi obligación apoyar este exhorto que usted ha presentado, vivimos en una terrible inseguridad, como lo han mencionado los Concejales que me han precedido en la palabra, y es importante unirnos y exigir este apoyo de parte del marco legal de la Asamblea que no ha hecho nada por generar un estado de seguridad por cambiar esas leyes que nos tienen presos a los que tratamos de hacer una vida buena, de elevar siempre los valores y libres a quienes arrebatan la vida en un segundo limitando las esperanzas, acabando con las esperanzas y generando tanto dolor en cada una de las familias que pierden a sus seres queridos, me uno al dolor de la familia, de los amigos, de los seres queridos de Efraín y de cada uno de los ciudadanos aquí en los que hemos elevado a moción el deplorar su deceso y expresar mi total apoyo, mi total solidaridad en estos momentos de tanto sufrimiento, que Guayaquil ya está cansado, como lo dijo Consuelo, estamos cansando de vivir en un sistema inseguro, que desde el Municipio se ha hecho lo posible, se han generado todos los recursos, si nos piden motos, motos les hemos dado, si nos piden mejor infraestructura tecnológica hemos mejorado la atención en las llamadas, el Municipio ha hecho todo lo posible, ahora necesitamos cambios fundamentales para que se pueda meter preso al culpable y proteger pero sobre todo proteger al inocente, gracias Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejala Pullas, si no hay más pedido de palabras tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Úrsula Strengé, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Flores, Pullas, Alvarez, Crespo, Murillo, Céleri, García, Montoya, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRECE del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES: DR. OSCAR GASTÓN PALADINES VALLAZA, ENRIQUE TÁBARA ZERNA; EFRAÍN ALBERTO RUALES RÍOS; y, GUIDO JALIL TREJO**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “**PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las resoluciones ejecutivas de DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL,** de los proyectos siguientes: - PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN ASFÁLTICO DE LA CALLE S/N DESDE LA CALLE PRINCIPAL INTERIOR DE LA PRE-

COOPERATIVA "SERGIO TORAL" HASTA LA AV. CASUARINA, SECTOR MONTE SINAHÍ – PARROQUIA PASCUALES.- PARQUE RECREATIVO LOS CIPRESES (URBASUR).- REFORMA PARCIAL de las Resoluciones Ejecutivas del 29 de enero de 2020 y 14 de septiembre del mismo año, en el sentido del área a expropiar, proyecto denominado "PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 3".- MODIFICACIÓN de la Resolución Ejecutiva del 15 de enero de 2020 en relación al avalúo del código catastral No, 86-0480-008, proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. 28 SO EN LA CALLE 48 SO (AV. PERIMETRAL) ISLA TRINITARIA, PARROQUIA XIMENA".- Señor Alcalde Encargado dejo constancia que este Punto solo es para conocimiento conforme lo establece la normativa".- **RESOLUCIONES EJECUTIVAS DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, DE LOS PROYECTOS SIGUIENTES:** - **PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN ASFÁLTICO DE LA CALLE S/N DESDE LA CALLE PRINCIPAL INTERIOR DE LA PRE-COOPERATIVA "SERGIO TORAL" HASTA LA AV. CASUARINA, SECTOR MONTE SINAHÍ – PARROQUIA PASCUALES.- PARQUE RECREATIVO LOS CIPRESES (URBASUR).- REFORMA PARCIAL DE LAS RESOLUCIONES EJECUTIVAS DEL 29 DE ENERO DE 2020 Y 14 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, EN EL SENTIDO DEL ÁREA A EXPROPIAR, PROYECTO DENOMINADO "PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 3".- MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA DEL 15 DE ENERO DE 2020 EN RELACIÓN AL AVALÚO DEL CÓDIGO CATASTRAL NO, 86-0480-008, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. 28 SO EN LA CALLE 48 SO (AV. PERIMETRAL) ISLA TRINITARIA, PARROQUIA XIMENA".- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Último punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO QUINCE DEL ORDEN DEL DIA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, mediante la cual se EXHORTA a las Autoridades Judiciales y de Gobierno, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones con relación a la Seguridad Ciudadana".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Para elevar a moción señor Alcalde Encargado el Punto Quince del Orden del Día".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Tome votación y sírvase agregar mi voto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: "Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Céleri, Vanegas, Montaña, García, Caicedo, Arteaga, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto QUINCE del Orden del Día, han votado a favor los quince (15)

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 23 de 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2021

Concejales presentes, sumado el voto del señor Alcalde Encargado.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE PRESENTAR UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y DE GOBIERNO, EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON RELACIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA**.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:

"Habiendo votado todos los Concejales y las Concejalas en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión y convoco a una nueva sesión de carácter ordinaria, para el día jueves 4 de febrero de 2021, a las 12H00. Señores buenas tardes, gracias por su presencia. -----

----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y cuarenta y ocho minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil, Encargado, da por terminada la Sesión.



**ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
ALCALDE DE GUAYAQUIL, ENC.**



**AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**